

REGLAMENTO

Artículo 1.- El club BMT CASAS DE VES, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Casas de Ves, organizan la **II Carrera Solidaria a favor de ACEPAIN**. La prueba se celebrará el día **19 de mayo a las 12 horas**, pudiendo participar todas las personas que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba, así como aquellos menores de edad que aporten la correspondiente autorización paterna.

Artículo 2.- El recorrido se efectuará sobre la distancia de **6.000 mts**, sobre un trazado de 3.000 m completamente de asfalto, por lo que habrá que completar dos vueltas al recorrido. La salida y meta se encontrarán en la C/ La Mancha, junto a la Casa de la Cultura de Casas de Ves. En las proximidades a la zona de meta se hará entrega de dorsales, secretaria, inscripciones, etc. El recorrido estará debidamente señalado y cerrado al tráfico

Artículo 3.- Se establecen dos categorías absoluta e infantil, todas en masculino y femenino. Todas las categorías saldrán a la vez y la categoría infantil tendrá que dar una vuelta al recorrido. El precio de la inscripción es de 5€ para mayores de edad y de 3€ para menores y se habilitarán inscripciones el día de la prueba hasta 30' antes de la salida.

Artículo 4.- Serán descalificados todos los corredores/as que no realicen el recorrido completo, y aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I.

Artículo 5.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, pudiendo retirarlos del circuito, para evitar los accidentes que puedan provocar a los corredores.

Artículo 6.- Desde la Organización y el voluntariado se velará por la seguridad de todos los participantes.

Artículo 7.- Al acabar la carrera habrá avituallamiento líquido en el Polideportivo. Además, habrá varios puntos de animación durante el recorrido. Existirá servicio de duchas en el pabellón polideportivo.

Artículo 8.- Las inscripciones deberán realizarse mediante ingreso en la cuenta ES96 2105 4440 1134 0000 1002, en el Ayuntamiento de Casas de Ves o el día de la prueba.

Artículo 9.- Premios y Categorías. Habrá regalo para los tres primeros clasificados de todas las categorías (tanto en masculino y femenino).

Artículo 10.- La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera. Así mismo la Organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro atleta.

Artículo 11.- La organización se reserva el derecho de los cambios oportunos para el desarrollo normal de la prueba, prevaleciendo siempre la seguridad del atleta.

Artículo 12.- Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de reglamentos de esta competición, reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas.